

PUNTO DE ACUERDO

18 de octubre de 2022

ASUNTO

Autorización para la contratación de los trabajos de mantenimiento preventivo del sistema eléctrico del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Humberto Román Palacios", ubicada en Veracruz, Veracruz.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación de los trabajos de mantenimiento preventivo del sistema eléctrico, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022.

- 1) Se realizó la invitación a cinco prestadores de servicios de la localidad: HG del Golfo S.A. de C.V., Ixsaíd Construcciones S.A. de C.V., Constructora e Inmobiliaria Ricardo Moreno S. de R.L. de C.V., Abastecedora Industrial y de Servicios TARAD S.A. de C.V., y Constructora y Proyectos GREEKS S.A. de C.V.
- 2) Se recibieron tres cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento de autorización: Artículos 43 fracción V, 46 párrafo 1, 5 inciso a), 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

DICTAMENES RESOLUTIVOS

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Económico	Técnico
HG DEL GOLFO S.A. DE C.V.	23	FAVORABLE	FAVORABLE
CONSTRUCTORA Y PROYECTOS GREEKS S.A. DE C.V.	23	FAVORABLE	FAVORABLE
IXSAID CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	23	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, cuyo costo cotizado se encuentra por debajo del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
IXSAID CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 59,514.00	\$ 9,522.24	\$ 69,036.24	618.5200

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizará en el mes de octubre del año 2022.

ELABORÓ



MTRA. ELIZABETH RAMIREZ SANCHEZ
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CCJ

AUTORIZÓ



MTRA. ELIZABETH RAMIREZ SANCHEZ
ENCARGADA DE LA CCJ